

BUIN, 02 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1631 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 301 de fecha 24 de enero de 2024, aprueban los términos de referencia y la contratación directa de la Empresa Petrinovic SpA., por el arriendo y mantención de dos gabinetes psicotécnicos para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- Con fecha 11 de marzo de 2024 en Decreto Alcaldicio N° 891, se aprueba el contrato suscrito con la empresa Petrinovic SpA.

3.- El Memorándum N° 162, de fecha 09 de abril de 2024, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal se regularice el contrato con la Empresa Petrinovic SpA. y pago de Factura correspondiente a los servicios prestados por el periodo 01 al 28 de enero de 2024. Se adjunta:

- ◆ Acta de VºBº por servicio de arriendo y mantención, de fecha 10 de abril de 2024, firmada por la funcionaria municipal a cargo de la Inspección Técnica del Servicio, donde se acepta la Factura N° 29.156/2024 por un monto de \$946.288.-, por servicio de arriendo y mantención del equipo gabinetes psicotécnicos, conforme a la regularización de contrato periodo 01 al 28 de enero de 2024.
- ◆ Factura N° 29156, de fecha 10.04.2024, emitida por Petrinovic SpA., por la suma de \$946.288.-, I.V.A. Incluido, por servicio de arriendo y mantención de gabinetes psicotécnicos ATS I, periodo 01 al 28 de enero de 2024.

4.- Con fecha 17 de abril de 2024 el Sr. Alcalde instruye la realización de investigación sumaria.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar el pago por el periodo señalado, dado que los servicios fueron prestados.

DECRETO.

1.- Instrúyase el pago de la Factura N° 29156, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por la Empresa Petrinovic SpA., RUT N° 79.534.260-5, por la suma de \$946.288.- (novecientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos), I.V.A. Incluido, correspondiente al servicio de arriendo y mantención de gabinetes psicotécnicos ATS I de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, periodo 01 al 28 de enero de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. CMG. VES. mss.
[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Tránsito
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2024\Arriendo Gabinetes Psicotécnicos Tránsito periodo 01 al 28 enero 2024_PETRINOVIC SpA.doc